

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****191** *AE TELECOM SOCIEDAD CIVIL*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace publico que en la Junta General de la Sociedad "AE TELECOM S.C.", en sesión celebrada con carácter universal el día 03 de diciembre 2021, se ha aprobado por acuerdo unánime la transformación de la misma en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose así mismo Balance de Transformación y los nuevos Estatutos Sociales para adaptarlos a la forma social. Por lo tanto, en lo sucesivo la Sociedad girará bajo la denominación de AE TELECOM S.L.

Pontevedra, 14 de enero de 2022.- Administrador unico, Hugo Teijeira Orge.

ID: A220001110-1